



Informe de Resultados y Cierre de Auditoría

**Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado
de Guanajuato «PAOT»**

Proyecto «Q0333 Guanajuato por la Defensa Ambiental»

Referencia: OIC-PAOT/PAOT/002/2023

Periodo: Enero a diciembre de 2022

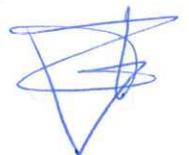
A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and lines.

Noviembre de 2023

ÍNDICE

No.	Concepto	Página
I.	Antecedentes.	3
II.	Objetivo, período, alcance y metodología de la auditoría.	4
	II.1 Objetivo.	
	II.2 Período.	
	II.3 Alcance.	
	II.4 Metodología de la auditoría.	
III.	Estatus de las observaciones y situaciones detectadas.	11
IV	Resumen general de auditoría.	12

Nota: El presente Informe de Resultados y Cierre de Auditoría consta de **12** hojas.



I. Antecedentes.

Las atribuciones en materia de control interno y fiscalización, dentro del Poder Ejecutivo, se encuentran encomendadas a la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, ya que es la dependencia encargada de llevar a cabo y evaluar el control interno de las dependencias y entidades, organizar y coordinar el sistema de control interno y la evaluación de la gestión gubernamental, inspeccionar el ejercicio del gasto público estatal y su congruencia con el presupuesto de egresos, así como concertar con las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.

La Secretaría cuenta con atribuciones para supervisar el sistema de control interno, establecer las bases generales para la realización de auditorías internas, transversales y externas; proponer las normas que regulen los instrumentos y procedimientos en dichas materias, en las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, así como realizar las auditorías que se requieran en éstas, en sustitución o apoyo de sus propios órganos internos de control.

Esta Dependencia ejerce las facultades de auditoría directamente o a través de los órganos internos de control, que las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal cumplan con las normas y disposiciones jurídicas aplicables. Los órganos internos de control de cada Dependencia y Entidad, funcionalmente se encuentran coordinados por la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas.

Las actividades de auditoría y revisiones a las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, se realizan conforme a las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, con el objeto de promover la eficiencia y legalidad, así como emitir recomendaciones vinculantes para el fortalecimiento institucional para la prevención de inconsistencias, así como al mejoramiento del control interno. Conforme a dichas normas profesionales, los tipos de auditoría son de Cumplimiento, Desempeño y Financieras.

En el presente informe se describen los resultados de una auditoría de desempeño practicada a la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado de Guanajuato.



II.- Objetivo, periodo, alcance y metodología de la auditoría.**II.1 Objetivo.**

Verificar el cumplimiento del proyecto <<Q0333 Guanajuato por la Defensa Ambiental>> con enfoque al logro de sus objetivos y el avance físico-financiero de las metas, vinculadas con el Sistema de Evaluación al Desempeño.

II.2 Periodo.

La auditoría se realizó por el periodo de enero a diciembre de 2022.

II.3 Alcance.

La planeación establecida para el desarrollo de la presente auditoría se tuvo un alcance en rubros, de acuerdo a lo siguiente:

Número	Rubros	Alcance
1	Normatividad.	Revisado
2	Información general.	Revisado
3	Registro del proyecto.	Revisado
4	Matriz de indicadores para resultados.	Revisado
5	Avances físicos financieros del proyecto.	Revisado
6	Seguimiento del proyecto.	Revisado
7	Personal involucrado al proyecto.	Revisado

De acuerdo al estado de situación presupuestal por el periodo 2022 generado del SAP 4 Hana, el importe autorizado es de \$1,809,233.88 (un millón ochocientos nueve mil doscientos treinta y tres pesos 88/100M.N.), y se realizaron las siguientes adecuaciones presupuestales:

Proyecto	Presupuesto autorizado	Presupuesto Modificado	Ejercido	No ejercido
"Q0333 Guanajuato por la Defensa Ambiental"	\$1,809,233.88	\$1,809,233.88	\$1,370,763.54	\$438,470.34

Con relación al monto ejercido por \$1,370,763.54, el auditado fue por un importe de **\$1,370,763.54**, que representa el **100%** del importe ejercido, en 11 partidas presupuestales, como a continuación se detalla:

OIC-PAOT/PAOT/002/2023

Número	Partida Denominación	Importe Ejercido	Importe Auditado	Alcance	
1210	Honorarios asimilables a salarios	591,572.28	\$591,572.28	100%	
2610	Combustible, lubricantes y aditivos	85,408.64	85,408.64		
3270	Arrendamiento de activos intangibles	17,879.00	17,879.00		
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	23,488.54	23,488.54		
3920	Impuestos y derechos	813.00	813.00		
3980	Impuestos sobre nómina y otros que deriven de una relación laboral	17,746.92	17,746.92		
5110	Muebles de oficina y estantería (comprometido)	45,100.00	45,100.00		
5150	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información (comprometido)	374,364.48	374,364.48		
5210	Equipos y aparatos audiovisuales (comprometido)	24,360.00	24,360.00		
5650	Equipo de comunicación y telecomunicación (devengado)	50,710.68	50,710.68		
5660	Equipos de generación eléctrica, equipos y aparatos eléctricos (comprometido)	139,320.00	139,320.00		
Total		1,370,763.54	\$1,370,763.54		100%

II.4. Metodología de la auditoría.

La auditoría se realizó conforme a lo establecido en las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, a través de una planeación previa, solicitud y recopilación de documentación. Con los procedimientos aplicados se obtuvo la evidencia suficiente y competente para emitir los resultados del presente informe, de acuerdo a lo siguiente:

- ✓ Un estudio general del proyecto «Q0333 Guanajuato por la Defensa Ambiental», identificando el marco normativo que rige las actividades desarrolladas, para el cumplimiento de sus objetivos, metas, atribuciones y los principales controles internos implementados.
- ✓ Se revisó el diseño, grado de cumplimiento de los objetivos y metas con base en indicadores contenidos en el Sistema de Evaluación al Desempeño (SED), mediante los cuales se identifica el impacto social, eficacia, eficiencia, economía, calidad del gasto y mecanismos con los cuales se puede mejorar la administración de los recursos y una mayor productividad.

OIC-PAOT/PAOT/002/2023

- ✓ Con referencia a la normativa que rige el actuar de la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado de Guanajuato, y en específico del área responsable de llevar a cabo la implementación y desarrollo del proyecto, se verificó el apego a:
 - a) Reglas de Operación del Programa «Q0333 Guanajuato por la Defensa Ambiental» para el ejercicio fiscal de 2022.
 - b) Lineamientos Generales para la Aplicación de Recursos en Materia de Proyectos de Inversión para el Ejercicio Fiscal de 2022.
 - c) Lineamientos Generales de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal de la Administración Pública Estatal para el Ejercicio Fiscal de 2022.

- ✓ Se llevó a cabo la verificación del registro en el Sistema de Evaluación al Desempeño «SED» del componente: E026.CO1 personas incorporadas en los esquemas de corresponsabilidad social, junto con la descripción general del proyecto «Q0333 Guanajuato por la Defensa Ambiental», conforme a lo siguiente:

Denominación del proyecto:	«Q0333 Guanajuato por la Defensa Ambiental»
Objetivo general:	Conservar las Áreas Naturales Protegidas fomentando la participación de la sociedad en la vigilancia y protección de los recursos naturales para enfrentar los efectos del cambio climático.
Descripción del proyecto:	La continuidad del programa se basa en lograr la participación de la sociedad en el Programa de <u>Guanajuato</u> , por la defensa ambiental mediante la sensibilización de la sociedad en materia de vigilancia, protección al medio ambiente y ordenamiento territorial. Por un lado, se medirá la participación de la sociedad en los esquemas de corresponsabilidad social buscando lograr la interacción del padrón de participantes activos en la guardia ambiental en sus diferentes acepciones. La sensibilización se realizará mediante la organización de campamentos ambientales, recorridos en la ANP's, ferias ambientales, foros, capacitaciones y actividades culturales virtuales y presenciales con temas de protección y cuidado del medio ambiente y ordenamiento territorial.
Recurso:	Estatal de acuerdo al SED y al Análisis de Fuente de Financiamiento del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2022.
Alineación al programa de gobierno 2018-2024	Programa Sectorial de Desarrollo Ordenado y Sostenible 2018-2024.
Programa Presupuestario	E026 – Empresa Limpia.
Componente:	E026.CO1-Personas Incorporadas en los Esquemas de Corresponsabilidad social

OIC-PAOT/PAOT/002/2023

- ✓ Se analizó el registro del proyecto en el apartado de plurianualidad del Sistema de Evaluación al Desempeño «SED» con el costo total del proyecto de \$1,809,233.88 (un millón ochocientos nueve mil doscientos treinta y tres pesos 88/100M.N.).
- ✓ De la información contenida en el «SED», se verificó que el proyecto «Q0333 Guanajuato por la Defensa Ambiental», incluye las siguientes metas por el periodo 2022:

No	Descripción de la meta	Acciones autorizadas presupuesto	Cantidad asignada presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato.	Cantidad modificada SED	Acciones modificadas SED	Monto Final Modificado
1	Llevar a cabo la inscripción y reclutamiento de personas que participen en acciones para la protección y conservación ambiental, dentro de los programas de corresponsabilidad ambiental.	1170	270,482.28	0	1101	270,482.28
2	Realizar recorridos de sensibilización y capacitación para la detección de ilícitos y recolección de residuos sólidos en Áreas Naturales Protegidas	110	1,286,875.80	0	107	1,286,875.800
3	Personas participando de forma virtual y presencial en los esquemas de responsabilidad social por la protección ambiental mediante conferencias, pláticas, seminarios, congresos, talleres, presentaciones culturales y cursos.	11000	251,875.80	0	11887	251,875.80

- ✓ Se analizaron los indicadores señalados en la Matriz de Indicadores para Resultados en cada uno de sus conceptos, con el objeto de corroborar su factibilidad para medir el cumplimiento de los objetivos y metas por parte del área auditada encargada de la ejecución del proceso, para verificar y valorar los resultados y acciones del mismo con información fiable y pertinente, considerando lo siguiente:

OIC-PAOT/PAOT/002/2023

1. Fin. Indicación de la forma en que el programa contribuye al logro de un objetivo estratégico de orden superior con el que está alineado.
 2. Propósito. Objetivo del programa, la razón de ser del mismo, que indique el efecto directo que el programa se propuso alcanzar sobre la población o área de enfoque.
 3. Componentes. Son los productos o servicios que debieron ser entregados durante la ejecución del programa, para el logro de su propósito.
 4. Actividades. Las principales acciones y recursos asignados para producir cada uno de los componentes.
 5. Resumen narrativo u objetivos. Registro de los objetivos por cada nivel de la Matriz. El resumen narrativo u objetivos pueden ser usados de manera indistinta.
 6. Indicadores. Registro de los indicadores, que son un instrumento para medir el logro de los objetivos de los programas y un referente para el seguimiento de los avances y para la revisión de los resultados alcanzados.
 7. Medios de verificación. Registro de las fuentes o de información para el cálculo de los indicadores que dan confianza sobre la calidad y veracidad de la información reportada.
 8. Supuestos. Registro de los supuestos, que son los factores externos, cuya ocurrencia es importante corroborar para el logro de los objetivos del programa y, en caso de no cumplirse, implican riesgos y contingencias que se deben solventar.
- ✓ Se revisó que el ente auditado tuviera implementado y desarrollado como medio de control, los avances físicos – financieros del proceso, cotejándose la existencia de sistemas electrónicos de registro denominados: «Sistema de Evaluación al Desempeño SED».
- ✓ Se verificó que la información presentada relativa a las afectaciones presupuestales de recursos, se encontraran autorizadas por la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración; analizándose el Estado de Situación Presupuestal al 31 de diciembre de 2022, generado de la Plataforma Estatal de Información (SAP R-3), en cuanto a lo registrado en el presupuesto comprometido, devengado, pagado y ejercido, contra lo registrado en el Sistema de Evaluación al Desempeño (SED).
- ✓ Del seguimiento en el SED, se analizaron los aspectos siguientes:
- El monto autorizado, modificado, y de seguimiento del proyecto.

OIC-PAOT/PAOT/002/2023

No.	Descripción de la meta	Unidad de medida	Metas Comprometidas	Metas Cumplidas
1	Llevar a cabo la inscripción y reclutamiento de personas que participen en acciones para la protección y conservación ambiental, dentro de los programas de corresponsabilidad ambiental.	Personas registradas	1170	1723
2	Realizar recorridos de sensibilización y capacitación para la detección de ilícitos y recolección de residuos sólidos en Áreas Naturales Protegidas	Recorridos realizados	110	235
3	Personas participando de forma virtual y presencial en los esquemas de responsabilidad social por la protección ambiental mediante conferencias, pláticas, seminarios, congresos, talleres, presentaciones culturales y cursos.	Personas participando	11000	17207

- ✓ Se analizaron 2 convenios uno con CECyTE Guanajuato, y otro con SABES vigentes durante el periodo auditado, para el cumplimiento de los objetivos y metas planeados, verificando que las condiciones sobre las que se suscribieron se cumplieran en tiempo y forma en atención a los fines del Proyecto.
- ✓ Del reporte del Estado de Situación Presupuestal del proyecto «Q0333 Guanajuato por la Defensa Ambiental» por el período de enero a diciembre de 2022, emitido del sistema SAP R3, se revisaron las partidas presupuestales ejercidas, cotejando el gasto conforme a lo establecido en el Clasificador por Objeto de Gasto y a las disposiciones administrativas aplicables.
- ✓ Se confirmó que los gastos se hayan realizado conforme al objetivo del proyecto y que los comprobantes fiscales cuenten con los requisitos establecidos en el artículo 29-A Código Fiscal de la Federación.
- ✓ Se realizó la verificación de la información de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI), en la página del Servicio de Administración Tributaria (SAT) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
- ✓ Se confirmó que los proveedores de bienes y servicios con los que se realizó el gasto, no se encontraran en la lista de empresas definitivas con Operaciones Fiscales Simuladas, contenida en la página del Sistema de Administración Tributaria (SAT), a las que se refiere el 69-B del Código Fiscal de la Federación al momento de realizar la contratación de los servicios.

IV. Resumen general de la auditoría.

Dependencia: Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado de Guanajuato «PAOT».

Proyecto: «Q0333 Guanajuato por la Defensa Ambiental»

Como resultado de la auditoría practicada a la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado de Guanajuato del Proyecto denominado «Q0333 Guanajuato por la Defensa Ambiental», por el período de enero a diciembre de 2022, no se determinaron observaciones, situaciones detectadas, ni recomendaciones específicas.

Cabe señalar que las acciones ejecutadas por la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado de Guanajuato se realizaron para conservar las Áreas Naturales Protegidas, fomentando la participación de la sociedad en la vigilancia y protección de los recursos naturales para enfrentar los efectos del cambio climático.

Se invita a la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado de Guanajuato «PAOT» a continuar con las acciones de fortalecimiento continuo en el marco normativo que rige las actividades desarrolladas, para el cumplimiento de sus objetivos, metas, atribuciones y los principales controles internos implementados como parte de la Administración Pública del Estado de Guanajuato.

